



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

VILLA DE MERLO, S.L., 18 SEP 2015

VISTO:

La ACT-USL N°: 0008253/201 y el EXP-USL: 11605/2015 y, mediante el cual Secretaría Académica eleva el proyecto de organización de las actividades de Ingreso 2016, y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de cada unidad académica organizar las actividades de ingreso.

Que el Ingreso 2016 para todas las carreras de la Facultad de Turismo y Urbanismo estará contenido en tres módulos, dos de carácter general orientados a la vida universitaria y el rol del alumno y el otro dirigido hacia las áreas disciplinares específicas de cada carrera.

Que las actividades para ingresantes 2016 se desarrollarán en la plataforma educativa Moodle a partir de noviembre de 2015 y hasta marzo de 2016.

Que además se ha previsto una instancia de cursado presencial a realizarse la semana anterior al comienzo del primer cuatrimestre del año lectivo 2016.

Que el CAC tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA ORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer las siguientes actividades para el ingreso correspondiente al ciclo lectivo 2016:

- a) Módulo I: Introducción a la vida universitaria
- b) Módulo II: Prácticas de estudio y aprendizaje en la Universidad
- c) Módulo III: Introducción disciplinar

ARTÍCULO 2°: Establecer los contenidos, modalidades y cronograma de actividades previstos según se detalla en el Anexo único, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. N° **137**

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO ÚNICO

Módulo I. Introducción a la vida universitaria

Contenidos:

- Universidad, estructura, facultades
- FTU, organización, funciones
- Régimen académico
- Régimen electoral

Modalidad: virtual

Cronograma: los aspirantes podrán cursar en noviembre – diciembre de 2015 ó en febrero-marzo de 2016

Duración: tiene que estar terminado antes del comienzo del primer cuatrimestre 2016

Responsables: Secretaría Académica, AIPE

Módulo II. Prácticas de estudio y aprendizaje

Contenidos:

Unidad Temática 1: Estudiar en la Universidad

1.1 El oficio de ser estudiante universitario. Identificación de obstáculos y facilitadores del rol de estudiante.

1.2 Necesidad de adquirir capacidades de autogestión, reconocimiento de derechos y obligaciones.

1.3 Aspectos administrativos y de organización en la Universidad. Programas

Unidad Temática 2: Estudiar y aprender

Desarrollo:

2.1 Autodiagnóstico de hábitos de estudio. Organización del estudio. Estrategias de estudio.

Modalidad: virtual

Cronograma: los aspirantes podrán cursar en noviembre – diciembre de 2015 ó en febrero-marzo de 2016.

Duración: tiene que estar terminado antes del comienzo del primer cuatrimestre 2016.

Responsables: Secretaría Académica, AIPE

Administración plataforma Moodle: Mgter. Graciela Bertazzi

Asistencia en registro de alumnos: Lic. Marcela De Luca

Docentes tutores:

Prof. Valentina Moyetta

Trad. Cristina González

Coordinación: Prof. Mariela Bonilla

Tutoría presencial: Téc. Luciana Silvestre

Lic. Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
FTU - U.N.S.L.

Mgter. MONICA BUSSE FTU
SECRETARIA ACADEMICA
FTU - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Módulo III Introducción a la profesión

Contenidos: Introducción al conocimiento del plan de estudios, ámbitos y formas del ejercicio profesional.

Modalidad: presencial, marzo de 2016

Duración: 5 encuentros

Responsables: Secretaría Académica, AIPE, Comisiones de carrera.

ANEXO RES. D. N° **137**



Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.



Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.